

## CERTIFICACIÓN NÚM. 81 (2015-2016)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2016, y que concluyera el 23 de junio, tuvo ante su consideración el informe presentado por el Comité de Asuntos Claustrales con relación a la Reestructuración de Departamentos Académicos.

Luego de un ponderado análisis, este Cuerpo acordó encomendar al Comité de Ley y Reglamento evaluar la representatividad de los Departamentos Académicos ante el Senado Académico, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico:

*“Sección 21.4.5 - Representación mínima de cada facultad de recinto o de cada departamento de unidad institucional*

*Cada facultad de recinto tendrá por lo menos dos (2) senadores académicos y cada departamento de las demás unidades institucionales tendrá un (1) senador académico, nombrado por el departamento y ratificado por la facultad, excepto en aquellos casos en que el número de profesores de departamento o facultad sea tan reducido que, a juicio de la Junta de Gobierno, amerite que se consoliden departamentos o facultades para propósitos de la elección del senador académico.*

*En aquellos casos en que, para darle cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 21.4.4 de este Reglamento, sea necesario añadir escaños adicionales para mantener la proporción mínima de no menos de dos (2) senadores académicos electos por el claustro por cada senador ex-officio, se elegirán los senadores académicos que fueran necesarios para lograr dicha proporción, por y entre los miembros del claustro en pleno, utilizando para ello los mecanismos dispuestos en el Reglamento Interno del Claustro de la unidad institucional concernida.”*

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, cinco de julio de dos mil dieciséis.



Luisa González Cotto  
Secretaria Ejecutiva  
Senado Académico



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico

lgc/lrb

Senado Académico

Apartado 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu